



Carrera de especialización en Sistemas Procesales Orales

Directora: Ángela Ester Ledesma
Subdirector: Alejandro Cesar Verdaguer
Coordinador: Mauro Lopardo





Objetivos

- Brindar conocimientos suficientes para una capacitación especializada, que permita encarar las nuevas demandas de los sistemas de proceso oral, tanto en materia civil como penal; conforme el nuevo paradigma que resulta de las políticas de estado, que en forma sostenida se vienen desarrollando durante de los últimos años en materia de justicia, tanto en el orden nacional y federal, como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias.
- Capacitar a los abogados en ejercicio profesional, magistrados y funcionarios judiciales, en técnicas de oralidad tanto civil como penal.
- Procurar en el egresado destrezas necesarias para abordar los casos, diseñando la teoría a sustentar y refutar, cuando se trate de sujetos partes.
- Generar espacios procesales idóneos para debatir la verdad y la formación de la convicción de los jueces técnicos y jurados populares.
- Generar las capacidades necesarias para gestionar y dirigir los debates (según el rol que cada uno ocupe), así como la concreción de decisiones imparciales, con rapidez y eficacia en el ámbito del juicio oral.
- Promover la investigación científica de los alumnos en las áreas de reforma procesal civil y penal de acuerdo con las nuevas necesidades del modelo oral.
- Adquirir capacidades para valorar la prueba a partir del debate oral

Perfil del egresado/a

El egresado de la Carrera de Especialista en Sistemas Procesales Orales será capaz de:

- Desempeñarse eficazmente en un ámbito de litigación oral.
- Argumentar estratégicamente en casos de juicio oral.
- Argumentar estratégicamente en todo tipo de audiencia oral.
- Presentar impugnaciones y alegar ante tribunales revisores.
- Resolver las cuestiones planteadas en la instancia en que se desempeñe, para la toma de decisiones.
- Preparar, presentar, litigar casos en audiencia según las características y complejidad del conflicto



Plan de estudios

Módulo troncal-obligatorio

- Sistemas procesales orales
- Fundamentos constitucionales de la litigación
- Técnicas de negociación, teoría del proceso composicional y justicia restaurativa
- Prueba y admisibilidad
- Teoría del caso
- Argumentación del caso
- Litigación en la etapa intermedia
- Litigación en el juicio oral
- Decisión, impugnación y litigación ante tribunales superiores
- Gestión judicial
- Litigación y precedentes
- Ética de la litigación oral
- Dirección de audiencias
- Presentaciones escritas y orales
- Elementos introductorios para la metodología de la investigación
- Perspectiva de género en la formulación, litigio y decisión de casos

Módulo orientado-optativo penal

- Litigación en delitos económicos y recupero de activos
- Procesos complejos y simplificados
- Litigación en la etapa preparatoria
- Juicio por jurados

Módulo orientado-optativo civil

- Medidas cautelares
- Procesos simplificados y pequeñas causas
- Procesos colectivos
- Procesos laborales
- Procesos de familia



Comunícate con la carrera:

✉ sistprocesalesorales@derecho.uba.ar

Inscripción en la página web de la Escuela de Posgrado
posgrado.derecho.uba.ar/login

Contacto:

📞 541152876777

-instagram posgradoderuba

-facebook PosgradoDerechoUBA

-twitter PosgradoDerUBA